



21 de abril de 2023.

Consulta de Disponibilidad Suficiencia Presupuestaria

A quien corresponda

Presente:

Sirva el presente para informar la disponibilidad financiera del proyecto que se detalla a continuación:

Código de Proyecto: OPZ010002

Tipo: CENTRO DE COSTOS

Nombre del proyecto: LABORATORIO DE PRUEBAS FÍSICO - MECÁNICAS Y AUTOMOTRIZ

Líder del Proyecto: MEDINA RODRÍGUEZ LUIS ALEJANDRO

1. Código de artículo consultado: 33901

2. Descripción breve del bien o servicio consultado: SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS

Detalle: SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CALIBRACIÓN PARA CÁMARA DE ACONDICIONAMIENTO CLIMÁTICO Y SISTEMA DE VIDEO GRABACIÓN Y DETONACIÓN DE BOLSA DE AIRE

3- Referencia de Decreto y fecha de Autorización del PEF: ANEXO 12 PROGRAMAS DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PUBLICADO EN EL DECRETO DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

4. Recurso fuente del proyecto: RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Nº de cuenta bancaria: 4036040871

5. Subtotal: \$ 2,371,600.00

6- I.V.A.: \$ 379,456.00

7. Importe Neto: \$ 2,751,056.00

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

Firmas

Elabora Disponibilidad
Control Presupuestal

C.P. Gladys Maureen Chávez González

Autoriza Disponibilidad
Subdirección de Finanzas

Mtra. Luz Dalila Gaytán Gutiérrez

Notas Aclaratorias respecto a la disponibilidad

- 1.- La presente consulta es sólo informativa y puede variar en cualquier momento derivado de la autorización de requisiciones de compra en tránsito y de cualquier otra erogación que afecte al Proyecto, por lo que el usuario requirente debe capturar inmediatamente la requisición de compra luego de contar con la autorización del Director o líder correspondiente para pre-comprometer disponibilidad, de lo contrario la disponibilidad se aplicará a las requisiciones presentadas en primer término.
- 2.- Debemos cubrir la meta de recursos propios del ejercicio para poder cumplir con la totalidad de los compromisos.
- 3.- El importe se expresa en moneda nacional.
- 4.- En el caso de los contratos que impliquen pagos periódicos, estos quedarán sujetos a la disponibilidad de ese momento.
- 5.- La Consulta de Disponibilidad Financiera se solicita y emite cuando se va a realizar un Procedimiento de Contratación para la Adquisición de Bienes y Servicios.